

Apuntes Informativos

Las Convenciones Territoriales no cumplen con el acuerdo de Desconexión Digital

Las Direcciones Territoriales están enviando correos en los que nos “invitan” a participar en una Convención telemática, fuera de la jornada laboral y sin tener en cuenta la voluntariedad de la misma.

El pasado **27 de febrero el Banco firmó un acuerdo de Registro de la Jornada y de Desconexión Digital**, en el que dice que convocar reuniones, en el caso de que estas sean **convocadas en horario fuera de tu jornada laboral**, dicha convocatoria se hará **con indicación expresa de la voluntariedad en cuanto a su asistencia**, sin que tu ausencia pueda ser objeto de ningún reproche o sanción, hecho que no vemos reflejado en la convocatoria.

Por ello, y no nos cansaremos de repetirlo, **una vez que finaliza tu jornada laboral no tienes obligación ni de contestar correos, ni llamadas, ni asistir a reuniones por muy telemáticas que sean.**

Si a la hora de ejercer tus derechos, cualquier persona pone objeciones y problemas, ponte en contacto con tu delegada o delegado de CCOO o responde a este correo.

Formación LCCEI

En la reunión de la Comisión de Formación que tuvo lugar el 28 de abril, el Banco nos informó del estado del plan de formación LCCEI:

- ✓ **1.300** personas examinadas
- ✓ **300** exámenes/día
- ✓ Alto grado de **aprobados**

Aunque los datos son positivos, **CCOO reclamamos al Banco soluciones para las personas que tienen problemas de acceso al programa y realización del examen**, cuando venían derivados de **problemas de conciliación o indisponibilidad de tiempo** para afrontar la situación, ya que algunas Regionales, en vez de dar soluciones a este problema, se lo vuelven a traspasar al trabajador y trabajadora.

Prolonga tu vida, no tu jornada